

Proyectos e Iniciativas, Sociedad Anónima (Suprin-sa), que tendrá lugar en Madrid, Calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 36, 28027 Madrid, en el Salón «Ávila» del Hotel Meliá Avenida de América, el 9 de junio de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 10 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe del Señor Presidente.

Tercero.—Presentación, examen y aprobación en su caso de las cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2002, comprensivas de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, formuladas por los Administradores de la Sociedad. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de manera inmediata y gratuita los documentos que se refiere este apartado de Orden del día.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Miguel Ángel Entrena.—22.827.

SYNC 2000, SIMCAV S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social calle Orense número 30 en Madrid, a las trece horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificar, mediante texto refundido, el Título V de los Estatutos sociales, al objeto de añadir un artículo 18 bis dedicado al «Comité de Auditoría», modificar el epígrafe del Título V en dos Secciones.

Sexto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto quinto anterior a la obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Octavo.—Autorización a Consejeros para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Francisco José Molero Giménez.—21.588.

TAUKEM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Liquidación

Comunica que la Junta General de fecha 31 de marzo de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Acreeedores	- 27.634,29
Total Activo	- 27.634,29
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva y otro capital	11.800,25
Pérdidas	- 99.535,75
Total Pasivo	- 27.634,29

Mataró, 1 de abril de 2003.—El Liquidador, Margarita Sans Marcuello.—19.744.

TÉCNICAS REUNIDAS DE PANADERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la Empresa a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de Junio de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 15 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del ejercicio 2002 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Munguía, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Félix Ortega Pamo.—21.596.

TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Técnicas Valencianas del Agua, Sociedad Anónima, mediante la presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle Espinosa, número 8-tercero, el día 27 de junio de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 2003 en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social relativa al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Se recuerda a los señores accionistas que, a partir del día de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 8 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. José Ferrer Beltrán.—21.548.

TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por el Administrador Único de la compañía se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Habana, 15, 3.º, de Madrid, el día 27 de junio de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 28 de junio en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 2002, así como aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Aprobación, si procede, de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la Compañía.

Cuarto.—Delegación para llevar a efecto los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su entrega o envío, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Gonzalo Clemente Pita.—20.153.

TELEMIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de Marzo de 2003, se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el Polígono Industrial San Ciprian de Viñas calle 4 de Ourense el próximo día 10 de Junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria y el día 11 de Junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Apoderamiento al Consejero-Delegado para que pueda llevar a cabo el depósito de cuentas, expidiendo con el visto bueno del presidente, la certificación a que se alude el artículo 218 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Propuesta modificación del número de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.